- b) Personas o entidades que hayan percibido otras subvenciones para la realización de la actividad objeto de contratación.
- c) Intermediarios o asesores en los que los pagos se definan como un porcentaje de coste total de la operación, a menos que dicho pago esté justificado con referencia al valor de mercado del trabajo realizado o los servicios prestados.
- d) Personas o entidades vinculadas con el beneficiario, salvo que concurran las siguientes circunstancias:
 - 1.ª Que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado.
 - 2.ª Que se obtenga la previa autorización del órgano concedente en los términos que se fijen en las bases reguladoras.
- e) Personas o entidades solicitantes de ayuda o subvención en la misma convocatoria y programa, que no hayan obtenido subvención por no reunir los requisitos o no alcanzar la valoración suficiente.

Tras la lectura de la presente adenda, los otorgantes se ratifican en su contenido, firmándolo en duplicado ejemplar de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Por la Ciudad de Melilla, Simi Chocrón Chocrón

Por la Sociedad Cultural "Amigos de la Música", María del Pilar Pérez Doménech

El Secretario, Joaquín Manuel Ledo Caballero

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRATACIÓN

2887.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DE LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (CEPAFD) DE LA CAM DURANTE EL CURSO 2014/2015, A LA EMPRESA CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO, S.L.

ANUNCIO

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (CEPAFD) DE LA CAM DURANTE EL CURSO 2014/2015".

- 1.- Entidad Adjudicadora:
 - A) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.
 - B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - C) Número de Expediente: 157/2014.